

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7779 *Resolución de 30 de abril de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Raúl Rubén Quevedo Blasco.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2020), para la provisión de plazas de Profesor Titular de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar Profesor Titular de Universidad al profesor relacionado en el Anexo adjunto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 30 de abril de 2021.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

Nombre	Área de conocimiento	Departamento
Raúl Rubén Quevedo Blasco.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.